

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
AT.1	Ámbito y/o localización de la operación	Enclave físico de la operación subvencionable, graduable por porcentaje de municipios o núcleos de población en los que se extiende	AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	Excluyente	
			AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	Excluyente	
			AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	Excluyente	
AT.7	Producción local de calidad artesanal	Difusión o apoyo a productos locales artesanales identificados en la EDL con arraigo local en el territorio (1 subcriterio)	AT.7.1	La operación implica un apoyo para productos locales identificados expresamente en la EDL o que se encuentren amparados en algún sistema de calidad (Certificación de calidad, IGP...) AT 7.1	Acumutable	CadmSP: Certificado emitido por el organismo o entidad que acredite la inclusión o pertenencia del producto en ese régimen de calidad. (Certificación de calidad, IGP, etc.)
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	Se valora que la operación implique una primera instalación o primer servicio por parte de personas físicas o jurídicas o bien que se amplíen o se crean nuevos servicios por parte de la empresa o autónomo que antes no se prestaban por su parte o si se realiza una nueva actividad manteniendo la que antes se venía realizando, con su correspondiente nuevo epígrafe en el IAE	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	Excluyente	CadmSP: certificado tributario IAE, certificado alta en registro AD hoc, certificado impuesto de sociedades, Certificado TGSS de CCC.
			AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	Excluyente	
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Se valora que la operación atienda al menos a una necesidad priorizada que haya sido detectada en la EDL (3 subcriterios)	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	
			CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	
			CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)	
FE.2	Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL		FE.2.1	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la dehesa	Excluyente	CadmSP: Cuando proceda, se aportará informes, dictámenes o certificados emitidas por las entidades, autoridades o administraciones competentes, que acreditan las acciones dirigidas.
			FE.2.2	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las diversas artesanías de la ZRL	Excluyente	
			FE.2.3	Acciones dirigidas a la protección y conservación del olivar tradicional (no superintensivo)	Excluyente	
			FE.2.4	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la ganadería brava	Excluyente	
			FE.2.5	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de los sistemas tradicionales de cultivo en áreas determinadas	Excluyente	
			FE.2.6	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la gastronomía típica local	Excluyente	
			FE.2.7	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de variedades vegetales autóctonas o tradicionales	Excluyente	
			FE.2.8	Acciones dirigidas a la protección y conservación del potencial cinético del territorio	Excluyente	
			FE.2.9	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las técnicas constructivas tradicionales	Excluyente	
			FE.2.10	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la ganadería transhumante.	Excluyente	
			FE.2.11	Acciones dirigidas a la protección y conservación de razas ganaderas autóctonas	Excluyente	
			FE.2.12	Acciones dirigidas a la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables.	Excluyente	CadmSA: Cuando proceda, se aportará informes, dictámenes o certificados emitidas por las entidades, autoridades o administraciones competentes, que acreditan las acciones dirigidas..
			FE.2.13	Operaciones o proyectos que se desarrollen o ejecuten en espacios protegidos declarados como tales por normativa vigente	Excluyente	CadmSA: Se requerirá autorización o permiso de la Consejería competente.
			FE.2.14	Acciones de promoción (ferias, certámenes, campañas de difusión o similares) para impulsar o poner en valor aquellos sectores (económicos, turísticos, patrimoniales, artesanales...) de la ZRL en los que se haya detectado un potencial de desarrollo o crecimiento, según la EDL.	Acumutable	CadmSP: Material para justificar actuaciones temporales, entre otras: Acta de actuaciones temporales de las jornadas celebradas o pruebas documentales sustitutivas (Vídeos, publicaciones, pruebas fotográficas etc)

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)	
FE.3	Encadre de la operación en alguna división de la CNAE 2025, siempre que sean subvencionables por LEADER	La operación se clasifica en alguna de las divisiones de la nomenclatura, siempre que las mismas sean subvencionables con cargo a Leader (16 subcriterios)	FE.3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura FE3.1	Excluyente	
			FE.3.2	Industria extractiva o manufacturera FE 3.2	Excluyente	
			FE.3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación FE 3.3	Excluyente	
			FE.3.4	Construcción FE 3.4	Excluyente	
			FE.3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor FE 3.5	Excluyente	
			FE.3.6	Transporte y almacenamiento FE 3.6	Excluyente	
			FE.3.7	Hostelería FE 3.7	Excluyente	
			FE.3.8	Información y comunicaciones FE 3.8	Excluyente	
			FE.3.9	Actividades inmobiliarias FE 3.9	Excluyente	
			FE.3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas FE 3.10	Excluyente	
			FE.3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares Fe 3.11	Excluyente	
			FE.3.12	Administración Pública y Defensa FE 3.12	Excluyente	
			FE.3.13	Educación FE 3.13	Excluyente	
			FE.3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales FE 3.14	Excluyente	
			FE.3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento FE 3.15	Excluyente	
			FE.3.16	Otros servicios FE 3.16	Excluyente	

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
FE.6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL (FE6)	La operación implica la puesta en marcha de una nueva actividad o modernización de una actividad ya existente en los sectores producción transformación o comercialización. (6 subcriterios)	FE.6.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agrolimentaria y/o forestal FE 6.1	Excluyente	CadmSP: certificado inscripción en el IAE de la nueva actividad.
			FE.6.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.2	Excluyente	
			FE.6.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales FER 6.3	Excluyente	
			FE.6.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.4	Excluyente	
			FE.6.5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.5	Excluyente	
			FE.6.6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.6	Excluyente	
CC.1	Mejora de eficiencia energética o reducción de consumo (CC1)	Se valora que la operación implique o suponga una mejora en el consumo energético que lo reduzca o lo haga más eficiente (4 subcriterios)	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) CC.1.1	Excluyente	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, etiqueta energética mínimo calificación C. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la eficiencia de la maquinaria y equipos.
			CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. CC 1.2	Excluyente	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo sustituto y sustituido. En su defecto, informe o certificado emitido por persona competente que acredite de forma comparativa la mejora en la eficiencia energética, en base al equipo sustituto y sustituido.

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
CC.1	Mejora de eficiencia energética o reducción de consumo (CC1)	Se valora que la operación implique o suponga una mejora en el consumo energético que lo reduzca o lo haga más eficiente (4 subcriterios)	CC.1.3	Construcción, reforma y/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. CC.1.3	Acumulable	CadmSA: Informe emitido por proyectista con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas. CadmSP: Certificado de la dirección de obra (o funcionario técnico si se trata de actuación en B.I público) con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa.
			CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL CC1.4	Excluyente	CadmSP: Prueba fotográfica del evento en su caso, copia de la publicación, memorándum, del estudio en su caso, certificado expedido por el organizador que refleje el contenido y el número de asistentes a la charla, evento, jornada.
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía (CC2)		CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de fuentes renovables de energía tales como captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aeroterminia, biocombustibles, hidrógeno azul o gas natural licuado o similares CC2.1.	Acumulable	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, con característica y prestaciones. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la característica y prestaciones de la maquinaria y equipos.
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos (CC3)		CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos CC3.1	Acumulable	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados, En su defecto, informe o certificado de persona competente donde se fundamente y se explique la RRR obtenida.
			CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles CC 3.2	Acumulable	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados, En su defecto, informe o certificado de persona competente que certifique que los materiales o procesos son más sostenibles que los sustituidos.
			CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje CC 3.3	Acumulable	CadmSP: pruebas fotográficas o documentales (enlaces, copia de publicaciones, certificado de asistencia a sesiones, etc.) Promoción y difusión que puede llevar aparejado la implantación demostrativa aplicado a subproductos característicos de la ZRL.

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos (CC3)		CC.3.4	Aplicación de procesos de bioeconomía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel CC 3.4	Acumutable	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados. En su defecto, informe o certificado de persona competente donde se fundamente y se explique la RRR obtenida. En el caso de medidas que supongan la promoción de la venta de productos a granel; se aportará pruebas documentales o fotográficas (folletos, extractos de anuncios en prensa, web, o similares) donde se acredite esa promoción. Fomento del consumo de graneles con aportación del envase por el consumidor final, empleo de elementos reutilizables (bolsas de la compra, botellas, reducción del uso de envases, elaboración de materias a partir de desechos domésticos, como jabón, encendedores con tapones de corcho y aceite usado...).
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre lucha contra el cambio climático (CC5)	Cursos, jornadas, seminarios, talleres, exposiciones, campañas de difusión en medios de comunicación social, ferias, eventos públicos, publicación de trabajos, libros, folletos o revistas que incluyan preferentemente temática de lucha contra el cambio climático	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas,talleres, seminarios <i>webinar</i>) CC 5.1	Acumutable	CadmSP, Lista de asistencias, programas de las jornadas, reportaje fotográfico, certificados o diplomas acreditativos de los asistentes, medios publicitarios, videos de la jornadas, videos de las emisiones en streaming, etc.
			CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático CC 5.2	Acumutable	
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental (CC8)	El criterio abarca una serie de intervenciones, que podrán ser de iniciativa pública o privada, en las que se pretende mejorar la calidad ambiental de entornos urbanos o rurales, mediante actuaciones físicas o fomento del voluntariado (8 subcriterios)	CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...) CC 8.1	Acumutable	CadmSA: Informe emitido por profesional competente o funcionario municipal con las competencias adecuadas con el objetivos de las actuaciones así como las características o prestaciones de la actuación. Cadm SP: certificaciones de obra, acta de recepción de obras, pruebas fotográficas.En el caso de fomentos de acciones colectivas de voluntariado para campañas de basuraleza se aportará material divulgativo o cualquier otro medio que verifique la actuación desarrollada.
			CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultos, otros colectivos interesados CC 8.2	Acumutable	
			CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas <i>basuraleza</i>) CC 8.3	Acumutable	
			CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos CC 8.4	Acumutable	
			CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental CC 8.5	Acumutable	
			CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano CC 8.6	Acumutable	

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental (CC8)	El criterio abarca una serie de intervenciones, que podrán ser de iniciativa pública o privada, en las que se pretende mejorar la calidad ambiental de entornos urbanos o rurales, mediante actuaciones físicas o fomento del voluntariado (8 subcriterios)	CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza. CC 8.7	Acumulable	CadmSA: Informe emitido por profesional competente o funcionario municipal con las competencias adecuadas con el objetivos de las actuaciones así como las características o prestaciones de la actuación. Cadm SP: certificaciones de obra, acta de recepción de obras, pruebas fotográficas.En el caso de fomentos de acciones colectivas de voluntariado para campañas de basuraleza se aportará material divulgativo o cualquier otro medio que verifique la actuación desarrollada.
			CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente CC 8.8	Acumulable	
PE.4	Eficacia de la subvención (PE4)	Se valora la ratio de la ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado, entendiéndose por empleo de calidad aquél que persigue cierta estabilidad y vocación de permanencia por ser indefinido a jornada completa o al menos de duración mínima de 1 año. (3 subcriterios)	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 € PE 4.1	Excluyente	CadmSP: contrato/s de trabajo suscrito/s donde se plasme el empleo de calidad creado por la operación.
			PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 € PE 4.2	Excluyente	
			PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 € PE 4.3	Excluyente	
FO.1	Operaciones de formación y sensibilización para la población (FO1)	Operaciones que contemplen acciones en materias formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural, en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima, en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio, en materia de agricultura ecológica, o en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL. (5 subcriterios)	FO.1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas FO.1.1	Excluyente	CadmSP: 1/ Certificado acreditativo de la celebración del curso/ jornada, firmado y sellado por el responsable del GDR, donde se especifique el título, la fecha de impartición, la materia impartida, la persona que la imparte y la/s persona/s que la ha/n recibido. 2/ Fotocopia del DNI y de la titulación de la persona que imparte la jornada. 3/ Listado de firmas de asistencia de la personas beneficiarias, donde figuren nombre, apellidos, DNI, firma y fecha, certificada por el monitor y responsable del GDR. 4/ Si se trata de personas trabajadoras que forman parte de la empresa beneficiaria, se aportará fotocopia de su DNI e informe de vida laboral donde se constate que se encuentran dados de alta y prestan sus servicios en la misma a la fecha de realización de la jornada. 5/ Prueba fotográfica de la jornada donde se refleje el aula con los asistentes y el/la formador/a, difusión en redes sociales e internet, o medios de comunicación. 6/ Encuesta de satisfacción del curso o jornada cumplimentada por el alumnado.
			FO.1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas FO 1.2	Excluyente	
			FO.1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas FO.1.3	Excluyente	
			FO.1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas FO 1.4	Excluyente	
			FO.1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas. FO 1.5	Excluyente	

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)	
IG.1	IG.1	Se valora que la persona promotora sea mujer o su participación en el caso de personas jurídicas, excepto Ayuntamientos y entes públicos (8 subcriterios)	IG.1.1	Promotora física mujer	Excluyente	
			IG.1.2	Promotora empresa/persona jurídica en que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	Excluyente	CadmSA: Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa
			IG.1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	Excluyente	CadmSA: Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa, donde se compruebe que, al menos, el 50% de los derechos de voto individual o colectivamente se encuentren en manos de mujeres.
			IG.1.4	Explotación de titularidad compartida	Excluyente	CadmSA: Certificado de inscripción en el registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias/registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía (REAFA)
			IG.1.5	Asociaciones y Federaciones de Mujeres	Excluyente	CadmSA: Estatutos de la asociación o federación, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.
			IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual.
			IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual.
			IG.1.8	Asociaciones y Federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la asociación o federación donde se recojan sus fines certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	Se valora que la persona promotora cuente con distintivos, planes o adopte medidas de relevancia en materia de igualdad	IG.2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de igualdad	Excluyente	CadmSA: Certificado de marca en excelencia en igualdad (JA) o distintivo de "Igualdad de Empresa" (Ministerio de Igualdad).
			IG.2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	Excluyente	CadmSA: Solo para empresas en las que no es obligatorio según art. 45 de la LO 3/2007 y el art. 2 del RD 901/2020. Quedan excluidas las entidades públicas, las cuales están obligadas según RDL 5/2015 DA 7 del TRLEBEP). El Plan de Igualdad debe tener una estructura acorde al art. 8.2 del Real Decreto 901/2020 y estar inscrito en el REGCON (Registro de Planes de Igualdad). Corresponde al Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos, adscrito a la Dirección General de Trabajo, como autoridad laboral competente, la inscripción de los planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico y a la autoridad laboral autonómica competente, la inscripción de los planes de ámbito de comunidad autónoma. Comprobación de que la empresa no está obligada y que el Plan de Igualdad está vigente.
			IG.2.3	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	Excluyente	CadmSA: Protocolo o procedimiento escrito y en acuerdo con la relación laboral de puestos de trabajo, donde queden plasmadas expresamente medidas de acción positiva frente a la segregación vertical y horizontal, medidas de corresponsabilidad (conciliación de la vida personal, familiar y laboral para toda la plantilla, medidas dirigidas a hombres para el fomento de la corresponsabilidad en el trabajo de cuidados, medidas específicas de equiparación salarial entre trabajos de igual valor).

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
IG.3	Formación (IG3)	Se valorará la impartición de formación en materia de igualdad de género. (7 subcriterios)	IG.3.1 Acciones formativas destinadas a mujeres desempleadas o inactivas para mejorar su empleabilidad IG 3.1	Excluyente	<p>CadmSA: memoria justificativa que establezca qué materias o competencias forman parte de la demanda de algún sector económico de la ZRL, justificando la pertinencia de dicha formación, la necesidad y los beneficios directos que su realización tendrá para las mujeres.</p> <p>CadmSP: Certificado de inscripción en el SEPE que acredite a la solicitante como desempleada 1/ Certificado acreditativo de la celebración del curso/ jornada, firmado y sellado por el responsable del GDR, donde se especifique el título, la fecha de impartición, la materia impartida, la persona que la imparte y la/s persona/s que la ha/n recibido. 2/ Fotocopia del DNI y de la titulación de la persona que imparte la jornada. 3/ Listado de firmas de asistencia de las personas beneficiarias, donde figuren nombre, apellidos, DNI, firma y fecha, certificada por el monitor y responsable del GDR.. 4/ Si se trata de personas trabajadoras que forman parte de la empresa beneficiaria, se aportará fotocopia de su DNI e informe de vida laboral donde conste que se encuentran dados de alta y prestan sus servicios en la misma a la fecha de realización de la jornada. 5/ Prueba fotográfica de la jornada donde se refleje el aula con los asistentes y el/la formador/a, difusión en redes sociales e internet, o medios de comunicación. 6/ Encuesta de satisfacción del curso o jornada cumplimentada por el alumnado.</p>

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)	
IG.3	Formación (IG3)	Se valorará la impartición de formación en materia de igualdad de género. (7 subcriterios)	IG.3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias IG 3.2	Excluyente	CadmSA: memoria justificativa que establezca qué materias o competencias formen parte de la demanda de algún sector económico de la ZRL con duración mínima de 20 horas, justificando la pertinencia de dicha formación, la necesidad y los beneficios directos que su realización tendrá para las mujeres. CadmSP: 1/ Certificado acreditativo de la celebración del curso/ jornada, firmado y sellado por el responsable del GDR, donde se especifique el título, la fecha de impartición, la materia impartida, la persona que la imparte y la/s persona/s que la ha/n recibido. 2/ Fotocopia del DNI y de la titulación de la persona que imparte la jornada. 3/ Listado de firmas de asistencia de la personas beneficiarias, donde figuren nombre, apellidos, DNI, firma y fecha, certificada por el monitor y responsable del GDR. 4/ Si se trata de personas trabajadoras que forman parte de la empresa beneficiaria, se aportará fotocopia de su DNI e informe de vida laboral donde se constate que se encuentran dados de alta y prestan sus servicios en la misma a la fecha de realización de la jornada. 5/ Prueba fotográfica de la jornada donde se refleje el aula con los asistentes y el/la formador/a, difusión en redes sociales e internet, o medios de comunicación. 6/ Encuesta de satisfacción del curso o jornada cumplimentada por el alumnado.
			IG.3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género IG 3.3	Excluyente	CadmSA. Memoria justificativa que describa la temática impartida en igualdad de género, con duración mínima de 20 horas CadmSP: igual al subcriterio IG.3.2
			IG.3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas IG 3.4	Acumutable	CadmSP: programa formativo donde se recoja que el módulo o los módulos deberán suponer al menos el 20% del programa y nunca inferior a 5 horas). CadmSP: igual al subcriterio IG.3.2
			IG.3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas IG 3.5	Acumutable	CadmSP: igual al subcriterio IG.3.2
			IG.3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o acceso de mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección IG 3.6	Acumutable	CadmSA. memoria justificativa donde se refleje el contenido de la formación en liderazgo, desarrollo personal, coaching, con duración mínima de 20 horas CadmSP: igual al subcriterio IG.3.2
			IG.3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias que favorezcan la presencia de mujeres y/o la corresponsabilidad por parte de los hombres IG 3.7	Acumutable	CadmSA. Memoria justificativa que describa esas medidas. Programa formativo, con duración mínima de 20 horas CadmSP: igual al subcriterio IG.3.2

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
IG.11	Acciones que fomenten la participación o el asociacionismo entre mujeres (IG11)	Se puntúa la adaptación o difusión de lenguaje inclusivo mediante operaciones en sí que persigan esa finalidad o que formen parte al menos del 20% del presupuesto en operaciones más amplias) 1 subcriterio	IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales IG 11.1	Excluyente	CadmSP: estatutos, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones.
			IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres IG 11.2	Excluyente	CadmSP: Certificado de obras y/o facturas, acta de recepción de obras, reportaje fotográfico.
			IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres IG 11.3	Excluyente	CadmSP: Reportaje fotográfico, pruebas audiovisuales.
			IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres IG 11.4	Excluyente	CadmSP: Estatutos, convenios, acuerdos o cualquier otro documento jurídico que acredite la creación o adscripción a redes de asociaciones de mujeres.
			IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc IG 11.5	Acumutable	CadmSP: Pruebas gráficas o documentales, programas y/o contenidos que acrediten la difusión a esos colectivos de mujeres.
			IG.11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores donde estén subrepresentadas IG 11.6	Acumutable	
			IG.11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidos en la EDL IG 11.7	Acumutable	CadmSA: Memoria justificativa según necesidades identificadas en la EDLL. CadmSP: Prueba de los contenidos, programas, pruebas gráficas o documentales de la realización, del material de divulgación, reportaje fotográfico, videos de las emisiones en streaming, etc.
IG.13	Acciones que respondan a otras necesidades detectadas en la EDL		IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente.	Excluyente	CadmSA: Memoria justificativa de la necesidad identificada en la EDLL.

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)	
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (JR1)	Se puntúan aquéllas operaciones que estén promovidas por jóvenes menores de 35 años, graduable en función de una serie de condicionantes. (7 subcriterios)	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	Excluyente	CadmSP: Alta en Reta
			JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	Excluyente	CadmSA: Certificado servicio público de empleo que acredite que situación de demandante en alta, la acreditación de emprendedor se acreditará mediante el alta RETA. CadmSP: Alta en Reta.
			JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	Excluyente	CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, DNI promotores jóvenes.
			JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven	Excluyente	CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución
			JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	Acumutable	CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, certificado composición órgano de dirección.
			JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumutable	CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, certificado inscripción registro de cooperativas de Andalucía.
			JR.1.7	Asociaciones juveniles	Excluyente	CadmSA: Acta de constitución, Estatutos de la asociación donde se recojan sus fines, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones.
JR.2	Objetivo final de la operación		JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores	Acumutable	CadmSP: Informe o certificado emitido por entidad que imparte los cursos con detalle de contenido, personas asistentes, circunstancias de lugar y tiempo. Otra justificación genérica de los cursos como listado de asistentes, programa del curso, reportaje fotográfico, etc.
			JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas	Acumutable	

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
--------	----------	--------------------------	--------------	----------	--

JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural (JR3)	Se engloban todas aquellas operaciones que, en materia de formación, retorno de talento, impulso al empleo o similares buscan dinamizar, formar e impulsar la contribución de la población joven al desarrollo local de la ZRL (8 subcriterios)	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad JR 3.1	Excluyente	Cadm SP: Informe o certificado emitido por entidad que imparte los cursos con detalle de contenido, personas asistentes, circunstancias de lugar y tiempo. Otra justificación genérica de los cursos como listado de asistentes, con DNI y edad de los participantes, programa del curso, reportaje fotográfico, etc.
			JR.3.2	Operaciones promovidas por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (NO DIFERIDO).	Excluyente	CadmSA. Convenio de colaboración suscrito entre el centro docente y la empresa o entidad, conforme a lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre y al artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
			JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL JR 3.3	Excluyente	CadmSP: certificado oficial de la titulación obtenida, certificado alta en RETA, contrato de trabajo debidamente registrado en servicio de empleo e informe de vida laboral.
			JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local JR 3.4	Acumutable	Cadm SP: Informe o certificado emitido por entidad que imparte los cursos con detalle de contenido, personas asistentes, circunstancias de lugar y tiempo. Otra justificación genérica de los cursos como listado de asistentes, programa del curso, reportaje fotográfico, etc.
			JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural JR 3.5	Excluyente	Cadm SP: copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simpósium, o cualquier otro evento de fomento y difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.
			JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida JR 3.6	Excluyente	CadmSP: descripción cartera de servicios.
			JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil JR 3.7	Excluyente	CadmSP: certificado alta en IAE, certificado alta en CNAE, descripción cartera de servicios. en la que quede reflejada la cuidadosa selección del servicio o producto ofertado que sea de reconocido interés por parte de la población joven (RRSS, Actividades deportivas, ocio digital....etc). Al menos una de las líneas de negocio de la entidad solicitante debe tener como público objetivo a los jóvenes rurales.
			JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (NO DIFERIDO)	Acumutable	
			Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios

IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	
			IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	
			IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	
PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio (PT1)		PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos PT 1.1	Acumulable	<p>CadmSA: Informe emitido por el organismo municipal que corresponda (Ayuntamiento) que acredite la puesta en valor de la infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso.</p> <p>Cadm SP: certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras.</p> <p>Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso que impliquen la adquisiciones de bienes muebles.</p> <p>En actuaciones de formación, difusión o sensibilización, se aportará copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simpósium, o cualquier otro evento de fomento y difusión. Se realizará reportaje fotográfico del evento.</p>
			PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*) PT 1.2	Acumulable	<p>Cadm SP: copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simpósium, o cualquier otro evento de fomento y difusión.</p> <p>A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.</p> <p>Respaldo mediante estudios académicos suscritos, por profesores, historiadores, ensayos o Reportajes periodísticos que los avalen</p>
			PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*) PT 1.3	Acumulable	<p>CadmSP: Dependiendo de la acción sobre el patrimonio que contemple la EDL, se solicitarán: certificaciones de obra, facturas, cualquier documento acreditativo de la celebración de cursos, jornadas, etc.</p> <p>Reportajes periodísticos que los avalen.</p>

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte * CadmSA: solicitud de ayuda (SA) * CadmSP: solicitud de pago (SP)
--------	----------	--------------------------	--------------	----------	--

PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	Acumutable	CadmSA: Escritura de constitución, certificado de inscripción en el registro de sociedades cooperativas, certificado de estar al corriente de la cuotas como asociado.
			PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumutable	CadmSA: Acuerdo de integración en vigor, estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus fines están alguno/s de los objetivos transversales de la EDL (última vigente), certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.
			PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	Acumutable	CadmSA: Acuerdo de integración en vigor estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus objetivos está la promoción del desarrollo rural o el impulso del desarrollo endógeno de la ZRL, certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según recomendación 2003/361 de la comisión)		PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) PS 2.1	Excluyente	CadmSA: 1) Informe sobre volumen de negocio y número de efectivos totales a través de: Informe de auditoría, si procede o balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias depositadas en el registro correspondiente. 2) Informe de vida laboral de la entidad.
			PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) PS 2.2	Excluyente	
			PS.2.3	Entidades de economía social PS 2.3	Acumutable	CadmSA: Documento de inscripción en el Registro Andaluz de Asociaciones, escritura de constitución, estatutos donde se definan sus fines según Ley 5/2011.
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida (SP2)		SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población SP 2.1	Acumutable	CadmSA: Informe emitido por el organismo municipal que corresponda (Ayuntamiento) que acredite que el servicio, la infraestructura o el equipamiento tienen la consideración de básicos para la población. Cadm SP: certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso que impliquen la adquisiciones de bienes muebles.
			SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*) SP 2.2	Acumutable	CadmSA: memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL. Cadm SP: copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simpósium, o cualquier otro evento de fomento y difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.
			SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad SP 2.3	Excluyente	CadmSA. memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL. CadmSP: Informe emitido por entidad o administración competente de que acciones ejecutas se catalogan como medidas que promueven el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años.